



Proyecto Académico de la Escuela Superior de Música del INBAL

Arturo Quezadas Luna

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
PREVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	4
DEFINICIÓN	4
PROYECTO DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	5
Elaboración de un programa de acciones para la prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos.	
RESUMEN EJECUTIVO	8
NOMBRE: PROYECTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DEL INBA	8
DIAGNÓSTICO	8
FODA (DIMENSIONES DE LA ESM)	10
MISIÓN	10
FODA	11
DIAGNÓSTICO DIRECCIÓN ESM	12
CONCLUSION GENERAL	15
PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	16
LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL PRESENTE PROYECTO:	17
METAS DEL PROYECTO. (CULTURA DE PAZ)	6
ACCIONES, ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURA DE PAZ	
EVENTOS 1	20
EVENTOS 2.	21
CINECLUB SOBRE DIVERSIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR UNA CULTURA DE PAZ.	21

INTRODUCCIÓN

La música es tan antigua como el hombre mismo. Históricamente, la música y la danza son las artes más antiguas. Ambas son el resultado de la necesidad de expresar y comunicar a los demás aspectos de nuestra vida emocional que no hayan cauce por los canales habituales del lenguaje.

El estudio de la música en occidente, siempre se ha relacionado con el estudio de la psicología, filosofía y sus efectos neurológicos en el humano. Básicamente, por que no se puede tener una comprensión total del hombre sin el análisis de su aspecto estético, mítico, ritual y emocional, pero sobre todo por que una de las características primordiales del desarrollo de la vida orgánica en la naturaleza es el ritmo y la vibración del sonido.

El impacto social que tiene la enseñanza musical, trasciende hacia lo colectivo del grupo social. Trasciende la idea de la cultura como mera acción de entretenimiento. La música es una disciplina que posibilita la reflexión de cómo integrarse humanamente a la sociedad. Por ello el INBAL manifiesta la importancia de la formación musical en el alumno para después proyectarse hacia la dimensión social de las personas.

JUSTIFICACIÓN

Por esta razón este proyecto para la dirección de la ESM, se propone brindar un análisis que clarifique el papel de la música académica y por tanto de los músicos profesionales en la sociedad y el tejido social de México, de manera que los objetivos académico-sociales como MISIÓN de la ESM logre crear músicos profesionales que integren, la música a la vida de cada persona como un factor de comprensión de sí mismo y de los demás. Los alumnos formados en la ESM deberán estar capacitados para desarrollar en el público, un interés auténtico por el arte y que este gusto esté muy lejos del interés superficial por la cultura.

PREVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

DEFINICIÓN

La Paz es una expresión de urbanidad, es la principal característica de una sociedad civilizada y conciente. La paz es el resultado de una sana convivencia emocional entre los seres humanos. Para hacerla posible es necesario una convivencia social justa y equitativa, en el que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo como personas y que sean respetados los derechos humanos fundamentales a los que tienen derecho universal todos los humanos por el mero hecho de existir.

La Paz no es simplemente la ausencia de conflicto, es la capacidad de saber manejar por vías de concordia y métodos pacíficos, los problemas cotidianos para superarlos. Los frutos de la violencia desde tiempos remotos, no han sido otros que el odio, la destrucción y más violencia.

Entre todos los antivaleores, (vicios emocionales) la violencia es la que más deshumaniza, hace monstruosa la condición humana. Los atropellos, las injusticias, los crímenes, la destrucción, son expresiones de intolerancia que se oponen a la paz. La paz es flexibilidad, concordia, ecuanimidad, justicia y tolerancia.

La paz ha llegado a ser incluso, en algún momento de la historia (el caso de la Independencia de India) un arma política. Para ello fue necesaria la elaboración de un imaginario de vida pacífico; el desarrollo de una cultura democrática.

Éticamente la paz es un hacer, en la paz se tiene que invertir. La paz no tiene un catálogo fijo, es una construcción permanente y un estado de equilibrio individual que permea hacia lo social. Así, la paz social es el establecimiento de buenas relaciones entre grupos humanos.

La paz es también una herramienta, un instrumento, con ella se logra la interfuncionalidad de los tres niveles humanos complementarios: paz interior, paz familiar, paz social.

Por ello, vivir en paz, sin miedo a ser agredido, es un derecho humano internacional. Si se tiene paz, incluso se mantiene una mejor salud. La paz también es entonces un estado individual de bienestar que permea a la comunidad; la paz en el trabajo, la paz en la escuela, la paz en la calle, la paz en el hogar, la paz entre vecinos, la paz contigo mismo: la paz en todos los ámbitos de la sociedad es una dimensión social y espiritual trascendente y transformadora.

La Cultura de la Paz entonces, se conforma como un camino eficaz hacia la disminución de la violencia y violaciones a los Derechos Humanos. La Ética y la Estética son los valores

primordiales en una posible travesía cultural artística civilizada. La paz se genera a cada momento y se construye día a día.

Programa de acción

PROYECTO DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Elaboración de un programa de acciones para la prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es la agresión directa o indirecta de una persona a otra, puede ser de tipo sexual, físico, psicológico o económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada. Las amenazas, la coerción y la manipulación son también formas de violencia de género.

La **Diversidad Sexual y de Género** es la comunidad de personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Las personas de esta comunidad enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos humanos debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género, Los agresores ignoran que estos aspectos forman parte de la individualidad de todas las personas y bajo ninguna condición deberán ser motivo de discriminación ni abuso.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos en todo el mundo; no están garantizados por ningún estado, pues estos derechos son universales, son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

OBJETIVO GENERAL.

Concientizar a la comunidad de la ESM, (a través del conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la cultura y el arte), sobre la importancia de la prevención de la violencia de género, violencia por diversidad sexual y respeto a los derechos humanos como parte de una cultura de paz. Lo anterior como fundamento para el crecimiento y desarrollo de una conciencia de convivencia social sana y equitativa dentro de la comunidad académica y laboral de la ESM.

Generar un impacto en la educación local que nos lleve a crear nuevos paradigmas en la resolución de conflictos sociales, políticos y académicos, y como consecuencia de esto, mejorar la calidad en las relaciones humanas de nuestros niñas, niños y jóvenes, mediante programas enfocados a priorizar la experiencia de convivencia e interacción humana, como medios fundamentales de aprendizaje integral para el desarrollo de una consciencia humanista.

METAS DEL PROYECTO. (Cultura de Paz)

- Aportar herramientas a la comunidad académica y administrativa de la ESM para una educación integral en la convivencia, donde los valores éticos y la creatividad se conviertan en la forma precisa de relación entre los estudiantes, profesores y personal operativo: Lenguaje incluyente y no sexista, cultura de la no violencia de diversidad y género.
- Sensibilizar a la población de la ESM sobre la necesidad de construir, momento a momento, una mejor realidad en la convivencia para una mejor sociedad, entendiendo que la forma de relacionarnos es fundamental para lograrlo, de igual manera motivar a la gente a conducirse de manera civilizada y pacífica, practicando mejores formas de solución de conflictos.
- Ofrecer herramientas a nuestros jóvenes (y comunidad general de la ESM) que faciliten tomar mejores decisiones en pos de la paz, en situaciones de alto riesgo, violencia o intolerancia.
- Reconocer a las expresiones artísticas como importantes estímulos creativos para la construcción de mejores relaciones humanas dentro del respeto, la concordia y la unidad en medio de las diferencias.
- Generar un impulso que nos lleve a reconocer a las artes como medios reales de expresión constructiva y pacificación.

ACCIONES, ACTIVIDADES Y EVENTOS

- a) **Publicación de Carteles en la ESM.** La dirección de la ESM en colaboración con el INBA: Publicará carteles (con frases alusivas al tema de prevención de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos) de personajes femeninos de reconocimiento nacional e internacional (Sor Juana Inés de la Cruz, Simone de Beauvoir, Elena Garro), para crear una conciencia social comunitaria a través de la poesía y el pensamiento artístico. Construirá puentes hacia futuros inmediatos donde la solución de conflictos sociales se dé a través del dialogo, la tolerancia y de la paz, entendida ésta como un derecho humano básico y universal.
- b) **Construyendo un dialogo de respeto y prevención de violencia de género.** Mediante convocatoria a concurso interno, el alumno y profesores propondrán frases y/o aforismos para publicar y distribuir carteles promocionales sobre este tema en la totalidad de los edificios de la ESM. Esto reforzará un sentido de pertenencia y responsabilidad en la construcción de **un lenguaje incluyente y no sexista** en la comunidad de la ESM.

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre: PROYECTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DEL INBA

DESCRIPCIÓN

A.- Mediante un análisis (herramienta FODA) para la solución de 1) Problemas (Debilidades) y 2) Obstáculos (Amenazas), que impiden la realización óptima de las 3) Potencialidades (Fortalezas) y 4) Desarrollo integral común (Oportunidades), se plantean las bases y pasos a seguir para el máximo desarrollo posible de la vida académica de la ESM, la cual incluye:

a) Coordinación con academias de instrumento, b) Desarrollo de la vida artística de los alumnos como proyección académica de la ESM y, c) Un plan de obtención de recursos económicos para el buen ejercicio de las actividades académicas y administrativas. Lo anterior como parte de un desarrollo institucional realizado en coordinación con la SGEIA como autoridad rectora del INBAL en educación.

B.- Este proyecto prioriza la realización de un PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO, en tanto que la seguridad y respeto de la población total de la ESM es la base en la que se sustentan las acciones académicas y administrativas.

ÁMBITO

Este proyecto se desarrolla:

- a) **Dentro de la comunidad académica de la ESM** (alumnado y profesorado) que tiene como objetivo la capacitación profesional de músicos capaces de intervenir en el mercado cultural de México con una consciencia integral de su función artística en la sociedad.
- b) **Hacia la sociedad mexicana en general**, a través de conciertos, conferencias a cargo de alumnos y profesores de la ESM como proyección y muestra de los alcances y contenido socio-cultural del INBAL a través de sus instituciones educativas.

DIAGNÓSTICO

La ESM necesita una Revisión y Reestructuración de las áreas académica y administrativa, con orientación a la mejora de resultados medibles para su seguimiento.

Para ello es importante utilizar la herramienta de medición FODA. Esta herramienta de medición, reflejará de manera transparente la estructura académica y laboral, obteniendo así las posibles rutas para la solución de situaciones que han obstaculizado la proyección -en la sociedad mexicana- de la MISIÓN Y VISIÓN de la ESM, y que en concreto se refiere a la formación profesional de músicos de alto nivel profesional con un sentido de responsabilidad y consciencia en la dimensión social de nuestro país.

ANÁLISIS

La ESM ha contribuido en gran medida a fortalecer el ambiente artístico y cultural de México. Aún así, queda mucho por hacer para continuar como una de las escuelas más importantes del país. La proporción entre la calidad y dedicación académica del profesorado con el número de egresados con conciencia clara de su función en la estructura social del país, no produce los resultados esperados (conclusión de estudios, titulación, proyección artística y social), con relación a la misión planteada en los principios programáticos de la ESM. **He aquí entonces nuestro primer reto.**

Desde mi época de alumno de la ESM (1980-1984) y posteriormente como jefe de la oficina de Servicios Escolares de la misma durante la gestión del Mtro. Roberto Medina, este problema (falta de realización) era tema de discusión en las reuniones académicas de la dirección y maestros.

Hoy en día aquellos temas de discusión de problemas y como solucionarlos, siguen siendo en su mayoría los mismos. Es decir que los **factores** que impiden el desarrollo integral de la estructura académica de la ESM no se han resuelto en su totalidad, (Coordinación de acuerdos al interior de academias por instrumento, proyectos para desarrollo de la vida artística, remodelación y mantenimiento de instrumentos y del inmueble) convirtiendo este tema en un **problema histórico** que afecta el desarrollo cultural y educativo del país. Es intención de este proyecto, ofrecer estrategias para el seguimiento de buenos resultados obtenidos y la solución de los problemas que aquejan a la ESM del INBA.

FODA (DIMENSIONES DE LA ESM)

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DEL INBAL

DIMENSION: (ESTRUCTURA ACADÉMICA)

MISIÓN

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ESM ES FORMAR MÚSICOS PROFESIONALES CON UNA SÓLIDA PREPARACIÓN ACADÉMICA DENTRO DE LOS CAMPOS DE LA COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN DE ORQUESTA, EJECUCIÓN INSTRUMENTAL Y VOCAL, DE LA MÚSICA DE CONCIERTO Y DE JAZZ.

DIMENSIÓN DIRECCIÓN ACADÉMICA

1.- Dirección General ESM: Gestión Académica y Promoción Cultural

- Gestión y seguimiento académico (Coordinación de academias)
- Organización del Desarrollo Artístico del alumnado.
 - Análisis y revisión del campo profesional en México.
 - Conciertos de agrupaciones de alumnos
 - Festivales de academias por parte de maestros
 - Intercambio académico con otras instituciones:
 - CNM
 - FM (UNAM)
 - Cursos y Diplomados
 - Gestión de recursos económicos (Patrocinadores, Patronato, A.C)
 - Fortalecimiento y promoción de Orquesta Sinfónica (Juvenil e Infantil), Banda Sinfónica, Coro de niños.

2.- Academias de instrumento:

Ejemplo: PIANO. Organización interna. Comunicación inter- academica.

Ejemplo: BANDA. Organización interna. Comunicación inter- academica. Proyección artística.

3.- Academia de Jazz

4.- Personal operativo y administrativo de la ESM

5.- Biblioteca y Acervos

FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

Fortalezas.

1. Buena gestión para organizar la acción coordinada de academias (Coord. Acad.)
2. Capacidad de organización de eventos artísticos (promoción Cultural)
3. Existencia de profesores bien calificados en academias.
4. Respaldo de la política cultural de la presente administración.
5. Valor académico y social del programa.

Oportunidades.

1. Realización de un sistema pedagógico de alcance nacional.
2. Pertenencia al sistema educativo de la SGEIA, INBA.
3. Buena proyección de estructura académica hacia lo social.
4. Concursos internos de alumnos para tocar como solistas con la OSCCH.
5. Gestión de recursos para reconstrucción y mantenimiento de inmuebles.

Debilidades

- 1.- Falta coordinación entre las diferentes academias participantes.
- 2.- Presupuesto insuficiente para operación académica y administrativa.
- 3.- Participación irregular del alumnado
- 4.- Instrumentos sin mantenimiento adecuado
- 5.- No hay integración al circuito académico de grupos artísticos hacia lo social.
- 6.- Aislamiento académico y artístico por falta de objetivos comunes en academias

Amenazas

- 1.- Sin proyección social y artística (conciertos públicos)
 - 2.- Coyuntura política y presupuestal desalineadas
 - 3.- Gestión presupuesto adecuado a necesidades.
-

DIAGNÓSTICO DIRECCIÓN ESM

Gestión del seguimiento académico

FORTALEZAS

1. Tema: **Buena gestión de la dirección de ESM** para organizar acción coordinada de academias. La dirección de la ESM en el presente proyecto, tiene como objetivo básico, realizar una adecuada coordinación inter-académica para la ejecución de planes de estudio y actividades comunes inter-académicas.

Tema: Revisión y remodelación de los contenidos curriculares de las carreras, con relación a la función práctica de un músico clásico profesional.

- **ANÁLISIS: Los contenidos de programas académicos** y orientación a resultados de las materias requieren de una revisión por parte de cada academia de instrumento, pues algunas veces los contenidos resultan ser motivo de discusión entre maestros de academia y sobre todo poca o nula coordinación y conexión participativa.

Aspecto crítico (ejemplo): En el nivel superior existe la inquietud de incluir materias de formación sociológica, psicológica y filosófica (historia de las ideas musicales, estética, literatura y música comparadas) con el fin de crear un alumnado de perfil social humanista. El problema es que la inclusión de estas materias (**excelentes para una maestría**) quitan el tiempo necesario en el alumno para el estudio y práctica constante de las materias que garantizan un desarrollo técnico- profesional de alto nivel competitivo, y con ello garantizar acceso a las fuentes de trabajo.

Solución práctica: Los contenidos técnicos y académicos para la titulación de instrumentista profesional en música clásica y jazz deben cumplir solamente los requisitos que garanticen una capacidad concreta para competir en el mercado cultural de alto rendimiento y así empezar a realizarse profesionalmente. Dejando las materias de formación humanista para elección de los alumnos en el nivel de maestría o doctorado. Se propone pues, discutir en las academias, la importancia y/o necesidad de incluir estos contenidos de formación académica.

2. Tema: La existencia de **profesores del más alto nivel académico** y de ejecución instrumental permitirá una excelente proyección artística. La adecuada coordinación entre academias nos llevará a una excelente realización del programa con intereses y objetivos comunes, así como la realización de eventos artísticos interiores y exteriores a la ESM, contribuyendo así a engrandecer la oferta cultural del ambiente musical profesional.

OPORTUNIDADES

1. Tema: **Sentido de pertenencia al INBAL y SGEIA**. Es fundamental reforzar el sentido de pertenencia a la SGEI del INBA, pues de ello depende crear una diferencia con otras instituciones, en la realización y madurez de un sistema pedagógico de alcance nacional.
2. La solidez y el sentido de pertenencia al INBA, fortalece el entusiasmo y compromiso del alumnado para establecer conexiones de **co-participación académica**. Por ejemplo, realizar concursos internos para que los alumnos y maestros toquen como solistas con la OSCCH, la Orquesta del Conservatorio, la Facultad de Música de la UNAM y CCOY, y finalmente en la Orquesta Sinfónica Nacional.
3. **Gestión de recursos para reconstrucción y mantenimiento de inmuebles**. Este tema es de primera importancia pues favorece el desarrollo académico y artístico. El inmueble de la ESM es parte del activo fijo de la institución.
 - a. - Reconstrucción y mantenimiento del inmueble histórico de Fernandez Leal y la sala Angélica Morales.
 - b. - De la misma forma, se podrán obtener recursos para el mantenimiento y cuidado de instrumentos.
- 4.- Proyección artística de alumnado en eventos, festivales etc.
 - a. - Organizar eventos coordinados con el CNM y CCOY, para realizar conciertos de intercambio académico. Festivales de música, etc.
 - b. - Crear puentes para la participación de alumnado en conciertos públicos.
 - c. - La dirección de la ESM y la academia de Jazz (por ejemplo) pueden asumir el reto de sostener una **programación continua** en lugares proporcionados y gestionados por el INBA, dirigida a la formación de nuevos públicos que gustan de música Big Band, Jazz Blanco de Chicago, Jazz negro de New Orleans etc.

DEBILIDADES

- 1.- Tema: **La falta de coordinación entre las diferentes academias participantes**, hoy en día, se ha creado una estructura agrietada en su interno. Esto se debe a la falta de autoridad académica y liderazgo en la dirección de la ESM. Esta falta de coordinación se refleja en la participación irregular del alumnado, afectando las actividades y dinámicas curriculares de las carreras.

2.- Tema: **Gestión de recursos económicos. Presupuesto ineficiente para operación académica y administrativa.**

2.- Tema: **Presupuesto insuficiente** para el desarrollo pleno de las capacidades reales de las academias de instrumentos y proyectos académicos. de la dirección.

Aspecto crítico: Las academias de Jazz, canto y piano (por poner sólo tres casos ejemplares) están limitadas en realización de funciones integrales por falta de presupuesto y recursos para proyectar a sus alumnos hacia el ámbito artístico y social de nivel competitivo profesional. Está bien claro que la academia de canto por ejemplo, podría realizar en conjunto y en coordinación de otras academias (piano, Orquesta Sinfónica, Banda Sinfónica), puestas en escena de óperas que contribuyen directamente a la formación y práctica de repertorio (obligado) para la formación de alumnos. Óperas y cantatas que además tienen una gran aceptación en el público general, garantizando llenos totales y contribuyendo a la **formación de nuevos públicos.**

Solución práctica:

- a) Hacer consciencia en las autoridades institucionales que la falta de presupuesto está frenando el desarrollo académico de la ESM y obstaculizando la proyección cultural hacia la misma la sociedad que pretende favorecer. Por tanto existe un **factor externo** a la comunidad académica que impide un desarrollo y crecimiento natural de la ESM.
- b) **La dirección de la ESM debe asumir cabalmente** la capacidad de gestionar espacios culturales para conciertos, **obtención de recursos privados para apoyar las actividades culturales.** La **creación de una AC** que apoye eventos artísticos, y desde luego buscar patrocinadores directos de eventos concretos (grupos empresariales, patronos etc) en los que los patrocinadores encuentren una ventaja al promocionarse a favor del desarrollo artístico y ecológico, etc, etc.

AMENAZAS

Tema: Operatividad ineficiente.

- 1.- Pérdida de instrumentos por falta de mantenimiento
- 2.- Aislamiento académico y artístico por falta de objetivos comunes en academias.
- 3.- Sin proyección social y artística (conciertos públicos)
- 4.- Coyuntura política y presupuestal desalineadas

Tema: Presupuesto insuficiente para gastos de operación administrativos, oficina dirección y servicios escolares y mantenimiento de activo fijo: compostura y mantenimiento de pianos, instrumentos de viento, logística y remodelación mantenimiento de inmuebles en Fernandez Leal: (Edificio histórico de Fernández Leal, y **sala Angelica Morales**).

Solución práctica:

- a) Es función de la dirección Académica de la ESM hacer equipo de trabajo junto con autoridades para buscar patrocinios, donativos etc, para ayudar al INBA a resolver estos y otros problemas de carácter funcional y operativo. Pues es un hecho que se pierde más dinero y proyección cultural que el que se pretende ahorrar.
- b) Es urgente dar mantenimiento de instrumentos de viento, percusión, cuerda. Lo contrario lleva a un deterioro inservible, lo cual resulta en una desarticulación estructural.
- c) Ocurre lo mismo con los pianos de la ESM, la afinación programada y mantenimiento garantizan las buenas condiciones para el estudio de los alumnos y actividades de maestros. Estos instrumentos forman parte del activo fijo de la ESM-INBAL.
- d) La Sala Angélica Morales fue construida en la época de la dirección del maestro Francisco Núñez, ya en esa época se empezó a utilizar para conciertos de alumnos y conciertos programados por el INBA para actividades del Instituto. Incluso, se empezaron a hacer ensayos de ópera, en tanto que la sala cuenta con un foso para orquesta interna. Pocos años después se hizo urgente un mantenimiento y compostura de fallas estructurales en la construcción; la sala se empezó a inundar, faltaban sillas para orquesta, etc, etc. Es importante que el Instituto mismo, junto con la dirección de la ESM, recupere y explote todos las posibilidades de uso incluyendo la posibilidad de rentar el espacio para eventos privados. Y encuentre la forma de incluso, contar con un donativo que resuelva este problema.

CONCLUSION GENERAL

Funciones de la Dirección Académica ESM con orientación a resultados que resuelvan problemas de proyección académica y artística del alumnado, operativos y administrativos de la ESM. La Dirección Académica debe tener la suficiente inteligencia y habilidad para servir de auténtico enlace para el desarrollo académico y solución de problemas administrativos. Para así solucionarlos junto con las autoridades de la SGEIA, para la proyección de la ESM hacia la

dimensión social que pretende fortalecer. De esta manera se podrían realizar acciones que hagan real:

Solución práctica: DIRECCIÓN ACADÉMICA

- a) **Gestionar y conseguir apoyos económicos** para solventar gastos administrativos y, por otro lado, realizar conciertos. Esto se puede conseguir ofreciendo conciertos para empresas a cambio de donativos. Estos apoyos pueden realizarse con un proyecto coordinado con SGEIA.
- b) La segunda acción de consecución de apoyos es la creación de un **Patronato como AC**. La tercera acción posible a realizar es: crear un video promocional de las actividades en vivo dentro de la ESM, para estos fines.
- c) Realizar reuniones de trabajo con académicas con el fin de establecer vasos comunicantes de **co-participación en proyectos académicos y artísticos**: Conciertos, Festivales, Cursos de capacitación en dirección, composición etc.
- d) Trabajar con academias de instrumento para la planeación y realización de Festivales, Conciertos etc.

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Proyecto de desarrollo académico, fomento, difusión, promoción, preservación y expresión artística cultural.

a) Objetivos

- Los objetivos generales del proyecto académico de la ESM abarcan dos vertientes y/o ámbitos de acción:

- 1) El contacto con la comunidad estudiantil y academias de profesores para verificar la realización objetiva de los planes de estudio.
- 2) El contacto permanente y **enlace** con la Subdirección General de Educación e Investigación Artística, (SGEIA), para el logro coordinado de los objetivos del presente proyecto.
- 3) Restauración y mantenimiento de instrumentos y Sala Angélica Morales.

Los objetivos centrales del presente proyecto:

- 1) Garantizar la realización de los contenidos programáticos y académicos de las diferentes áreas de las especialidades que ofrece la ESM.
- 2) Coordinar las diferentes academias de instrumento de la ESM, con el fin de obtener **una sola dirección de objetivos** que produzcan un cuerpo académico único a través de la toma democrática de decisiones.
- 3) La gestión y obtención de recursos financieros (por parte de la dirección académica de la ESM (en coordinación con la SGEIA) para solucionar el estado de inercia académica y artística que tiene como destino la proyección hacia la dimensión social.
- 4.- La planeación de productos artísticos (Óperas, **Conciertos temáticos** con Sinfónica Juvenil e Infantil, Festivales, etc.) Para engrandecer las opciones que ofrece la cartelera cultural de México.
- 5.- Actividades académicas con el Conservatorio Nacional de Música en intereses y proyectos comunes: orquesta sinfónica Juvenil, Infantil, Banda sinfónica, Coro de niños, academias de instrumentos.
- 6.- Intercambio académico con escuelas y conservatorios del continente americano; (Enlaces con Secretarías de Cultura, Turismo etc)
- 7.- Contribuir a la creación de nuevos públicos al realizar los productos artísticos antes mencionados.

b) Metas al corto, mediano y largo plazo.

Corto plazo: 6 meses

- 1) Reuniones calendarizadas con todas las academias para obtener un documento único de formas de comunicación operativa y formas de llegar a acuerdos operativos.
- 2) Reuniones de enlace institucional con la SGEIA, para reportar y llegar a acuerdos de acción con la Institución sobre los resultados del análisis FODA (Fortalezas - Debilidades, Oportunidades – Amenazas) y así tener una plataforma de desarrollo de estrategias para logros y prevención.
- 3) Planeación del presupuesto para restaurar la Sala Angélica Morales, pianos e instrumentos de viento.

Mediano plazo: 10 meses

- 1) Organización y planificación coordinada de las academias para un desarrollo integral de objetivos comunes.
- 2) Regularización y aceptación de presupuesto (INBA) para funciones administrativas.
- 3) Planificación calendarizada de dos productos artísticos y un festival musical (tres academias mínimo) .

Largo Plazo:

- 1) Coordinación integral de academias y Dirección, en el funcionamiento y visión de objetivos.

c) Líneas de acción

- 1) Académico
- 2) Enlace Institucional (Co-participación)
- 3) Privado (Gestión de recursos)
- 4) Gestión de apoyos económicos

d) Etapas en las que se realizará el proyecto (2023-2027)

- 1) El período que comprende la gestión administrativa (2023-2027) se planificará por semestres. Con metas objetivas e instrumentos de medición que permitan un seguimiento óptimo.

Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto académico de la ESM.

- 1) Reuniones calendarizadas con SEGEIA, para el seguimiento de metas y objetivos.
- 2) Co-participación con la dirección del Conservatorio Nacional de Música.
- 3) Enlaces para la co-participación de proyectos con Facultad de Música de la UNAM, Escuela Ollin Yoliztli.
- 4) Conexión con Orquesta Sinfónica Nacional y Orquesta de Cámara de Bellas Artes.
- 5) Gestión y obtención de recursos para patrocinio y Patronato.

e) Cronograma de acciones al corto , mediano y largo plazo.

Agosto a Diciembre 2023: Corto plazo

- 1) Planificación y realización de reuniones con academias para detección de problemas particulares y logro de fines generales.
- 2) Reuniones periódicas con SGEIA, para revisar el diagnóstico e informar los avances y pendientes.

- 3) Presentación del proyecto para obtención de recursos financieros en el sector privado.

Enero- a Junio 2024: Mediano Plazo

- 1) Primer reporte a la comunidad académica y SGEIA de logros a mediano plazo.
- 2) Inicio de reuniones para la reestructuración- revisión académica (en su caso).
- 3) Inicio de restauración de la Sala Angélica Morales (aprobación de presupuesto) y acciones a realizar.

Agosto a Diciembre 2024: Mediano Plazo

- 1) Segundo reporte a la comunidad académica y SGEIA de logros a mediano plazo.
- 2) Acciones a realizar según resultados de reuniones académicas.
- 3) Acciones a realizar, restauración Sala Angélica Morales.
- 4) Primer reporte a SGEIA sobre gestión de fondos para apoyos académicos.

Enero a Junio 2025: Largo Plazo

- 1) Calendarización de actividades artísticas (conciertos, festivales), por academia.
- 2) Realización de Festivales y Conciertos al público, en co-participación con el CNM.

Agosto a Diciembre 2025

2026-2027

Realización y reforzamiento de los programas planteados.

f) Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.

Corto Plazo

- 1) Aceptación de la comunidad académica y visto bueno por parte de SGEIA de la revisión de contenidos académicos con orientación a resultados.

Mediano Plazo

- 2) Realización de conciertos públicos de Orquesta Infantil, Coro Infantil, Orquesta y Banda Sinfónica.
- 3) Restauración y uso de la Sala Angélica Morales.

Largo Plazo

- 4) Acciones concretas con la creación y solidificación de Patrocinios y Patronato.
- 5) Realización de intercambios académicos con Universidades del extranjero.

6) Creación del área de maestría en áreas de pedagogía de la música, Musicología (Investigación), Creación de negocio en proyectos culturales, Percepción y Cognición (Neuromusicología).

g) Mecanismos que generará para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto.

- 1) Realización del instrumento de medición FODA, cada año.
- 2) Revisión por parte de SGEIA para seguimiento institucional.

h) Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto. Los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales.

- 1) Informes parciales semestrales. (Académicos y Administrativos)
- 2) Informe total anual cada año, con seguimiento puntual concatenado.
- 3) Informe de graficas de calidad y aprovechamiento académico del alumnado y profesores.
- 4) Conciertos privados para la dirección general del INBAL, Subdirección del INBA y SGEIA, para mostrar objetivamente, en escenario los resultados y avances académicos.

EVENTOS 1 (Cultura de Paz)

a) Recitales de poetas mujeres por la paz. (un recital por bimestre)

Con la participación de poetas y artistas locales, nacionales e internacionales, (colaboración con Dirección de Literatura del INBAL) con la finalidad de sumar esfuerzos, talentos, vocablos y pensamientos que inspiren a nuestros jóvenes a adoptar una cultura de tolerancia, diálogo y paz.

b) Ciclo de cortometrajes por la paz y contra la violencia de género.

Se proyectarán nueve cortometrajes (uno por mes) de manera gratuita, con la finalidad de promover esta variante del cine entre la población. Contribuyendo a enviar un mensaje de tolerancia, convivencia pacífica y diálogo.

c) Exposición fotográfica. (una exposición cada semestre, con duración de 30 días en exposición)

Esta exposición tendrá como tema central los derechos humanos, y una cultura por la paz y contra la violencia de género. Esta exposición tiene dos vertientes: a) Fotografías profesionales de México y el mundo. B) Fotografías de alumnos y maestros de la comunidad que participen mediante concurso por votación secreta de la comunidad entera de la ESM. De esta manera el ambiente de convivencia al interior de la ESM, estará construido a diario por la comunidad misma, como una forma tangible y objetiva de comprobar el adecuado uso de los recursos proporcionados para la presente propuesta.

EVENTOS 2.

CINECLUB SOBRE DIVERSIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR UNA CULTURA DE PAZ.

Con la finalidad de tener mayor incidencia e interacción con los padres de familia y la sociedad en general se realizarán 10 proyecciones en las dos sedes de la ESM de manera gratuita, en cada una de las sesiones de cine se proyectará un largo metraje referente a la paz y contra la violencia de género. SE abrirá un buzón ubicado en un lugar visible para toda la comunidad en el cual se podrán depositar opiniones y reflexiones, así como propuestas para la construcción de una cultura de paz y defensa de los Derechos Humanos, proponiendo acciones a favor de la tolerancia y solución de conflictos de manera pacífica.

Programación de cortometrajes

Semana 1.

Proyección de la película “Amigos” de Olivier Nakache y Eric Toledano (2012) y el cortometraje del cineasta Amir Galván Cervera (multipremiado en el festival de Guadalajara 2015).

Semana 2.

Proyección de la película “El Camino a Casa” de Zhang Yimou (1999) y el cortometraje de la cineasta María Novaro (De amplia trayectoria en el cine nacional).

Semana 3.

Proyección de la película “El color Purpura” de Steven Spielberg (1985) y el cortometraje del cineasta Juan Carlos Dellaca egresado del C.U.E.C – U.N.A.M.

Semana 4

Proyección de la película “La Rosa Purpura del Cairo” de Woody Allen (1985) y el cortometraje del cineasta Pavel Aguilar egresado del C.C.C.

Semana 5

Proyección de la película “Hannah Arendt” de Margarethe von Trotta (2012) y el cortometraje de la cineasta Alejandra Islas egresada del C.U.E.C – U.N.A.M.

Semana 6

Proyección de la película “Amélie” de Jean Pierre Jeanet (2001) y el cortometraje de la cineasta Faryde Lara egresada de la escuela de Cine de Paris.

Semana 7

Proyección de la película “El niño con el Pijama de rayas” de Mark Herman (2008) y el cortometraje del cineasta y actor Diego Luna.

Semana 8

Proyección de la película “La Lengua de las Mariposas” de José Luis Cuerda (1999) y el cortometraje de la cineasta Natalia Beristaín.

Semana 9

Proyección de la película “La Jaula de Oro” de Diego Quemada Diez (2013) y el cortometraje del cineasta José Peguero

Semana 10

Proyección de la película “Yo la Peor de Todas” de María Luisa Bemberg (1990) y el cortometraje ganador de la convocatoria un Guion por la Paz.

